

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 153.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 27 de diciembre del año 2013, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis Corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Sra. Directora de Arquitectura y Vivienda, Arq. Mariana LÓPEZ; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Vicente López: Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Ing. Cecilia BASTERO y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaborador el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/13 al 08/01/14, será responsabilidad del Municipio de Tigre la Coordinación y del Municipio de Quilmes la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 27/12/13

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Presentación resumen de lo actuado en la Comisión Asesora desde su creación a la fecha.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. Ante la ausencia del Secretario de Actas se acuerda que el Sr. Representante de Hurlingham actuará en su reemplazo, quien comienza con la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, estando todos de acuerdo, se aprueba y se firma.

A) 2. En reemplazo del Sr. Gerente General y no habiendo temas relevantes para informar, el señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales solicita al Secretario de Actas continuar con los puntos acordados en el orden del día.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires serán los responsables de dicho acto.

A) 4. Teniendo en cuenta que las acciones llevadas a cabo por la Comisión, desde su creación requiere mas de una jornada de trabajo, se acuerda que la presentación se realice en dos (2) etapas, presentándose en el día de la fecha las acciones correspondiente a los años 2007, 2008, 2009 y 2010. Para realizar la presentación sobre las acciones y resultados de la Comisión Asesora en el período mencionado, toma la palabra el Lic. Walter MENDEZ, Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales.

A modo de introducción señala que la puesta en marcha de la Comisión Asesora de la A.PLA (ARTICULO 37º del Marco Regulatorio Aprobado por Ley N° 26221), comienza a fines del mes

de agosto del año 2007 en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto Reglamentario Nº 763/07; a partir de ese momento continúa sesionando como mínimo dos veces por mes tal como consta en las Actas elaboradas en cada reunión, las mismas pueden ser consultadas en la página Web del organismo – www.apla.gob.ar .

El Lic. Walter MENDEZ previa distribución de una copia del informe realizado a cada uno de los presentes, explica detalladamente las diferentes acciones que se realizaron desde la creación de ésta Comisión Asesora, cuyos temas principales son: 2007: Reglamento de Funcionamiento; Grandes Obras; Planes Quinquenales de Obras; 2008: Aprobación del Reglamento de Funcionamiento; Obras por Cuenta de Terceros (OPCT) y Agua + Trabajo (A+T); Plan Director de AySA; Visitas Técnicas; Avance de Obras; Instrumento de Vinculación; Servicios Desvinculados; Cargo de Acceso al Servicio; Calidad del Agua; 2009: Comunicación y Difusión; Cargo de Acceso al Servicio; Participación en Foros, Jornadas , etc.; Consultas y Reclamos; Estado de Proyectos y Obras; Participación de la Comisión en los Planes de AySA; Canon Municipal; Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires; Visitas Técnicas; Difusión; Estudio de Impacto Ambiental; Servicios Desvinculados; 2010: Nuevo Modelo de Planificación; Estudio de Impacto Ambiental; Guías y Criterios para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacales; Colector Margen Derecha; Revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora; Habilitaciones de Obras; Investigación Social; Plan Director de Servicios Desvinculados; Agua+ Trabajo; Cargo de Acceso al Servicio; Canon Municipal; Canon Ferroviario; Monitoreo de Avance de Obras.

Finalizado el desarrollo y análisis de los primeros cuatro (4) años de los temas puntuados, se continúa con el orden del día previsto.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Cambio de Autoridades de la Comisión, y b) Presentación resumen de lo actuado en la Comisión Asesora desde su creación a la fecha (continuación)

Siendo las 13,50 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 16 de enero del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.